

MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 250

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-18386 *Decreto de delegación de atribuciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 19 de diciembre del año en curso, se ha resuelto delegar, los días de 22 a 26 de diciembre de 2014, ambos inclusive, en la primera teniente de alcalde Dña. Monserrat Lisaso Herrería, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44.2 y 47.2 del Real Decreto 2568/1986.

Piélagos, 19 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2014/18386